

**ACTA No. 2 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los once días del mes de marzo de dos mil quince, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la Agenda prevista, estando reunidos: Licda. Carolina Felicita Chicas de Castillo, titular del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad física; Sr. Víctor Manuel Alvarado Moya, suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad auditiva; Sra. María Rubidia Cornejo Quintanilla y Sr. José Crisanto Flores Laínez, titular y suplente respectivamente del sector de Personas con Discapacidad visual; Licda. Kelly Jassmin Merlos, y Licda. Ana Elia Quijano de Batres, titular y suplente respectivamente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo y Lic. Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, titular y suplente respectivamente del Sector de Asociaciones de padres, madres o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Licda. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, suplente del Sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Arq. Carlo José Morán Machado, titular del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Lic. Denis Antonio Tercero Véliz, titular del Ministerio de Educación; Licda. Eileen Auxiliadora Romero Valle y Licda. Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente respectivamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. María Lilian López Aguilar y Lic. Jorge Napoleón Mejía, titular y suplente respectivamente de la Secretaria de Inclusión Social; Licda. Heydi Barrios Zamora, Observadora de la PDDH y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD. También se encuentra presente el Señor Jesús

Martínez, Presidente del CONAIPD. La Agenda de la reunión ordinaria a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda; 3) Aprobación de Acta No. 1 de fecha 18 de febrero de 2015; 4) Seguimiento del Plan Estratégico; 5) Revisión propuesta de comisiones de trabajo; 6) Distribución del Presupuesto 2015; 7) Informes: a) Informe del SITRAMSS, b) Informe “Norma de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica Evaluadora de Personas con Discapacidad del ISSS”; c) Informe de avance del proceso de Encuesta de Personas con discapacidad; 8) Varios: Convocatoria a Organizaciones de Personas con Discapacidad, para evaluar el proceso de elecciones Legislativas, PARLACEN y Municipales 2015.

**DESARROLLO DE TEMAS: PUNTO NUMERO UNO. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones de los miembros del Comité Técnico; seis representaciones de los sectores, de Personas con Discapacidad física; sector Personas con Discapacidad Auditiva; Asociaciones de padres, madres o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; asimismo, la presencia de cinco representaciones del sector Gobierno siguientes: Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación y desarrollo territorial; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Secretaria de Inclusión Social y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La coordinadora del Comité Técnico, Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, brindó un saludo de bienvenida a los nuevos miembros el Comité Técnico y mencionó a las personas que en ese momento se encontraban en la sala, posteriormente dio lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la sesión. Pide la palabra la Sra. María Rubidia Cornejo, solicitando un punto en varios, para presentar un informe sobre necesidades de tres personas con discapacidad, la licenciada

de Chiquillo manifiesta que en varios se da el espacio y allí se incluiría el punto solicitado. Por tanto la Coordinadora del Comité Técnico somete a votación la agenda modificada, siendo aprobada por once votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO.** Se aprueba la agenda expuesta para la reunión ordinaria del Comité Técnico del día once de marzo de dos mil quince, quedando de la siguiente manera: 1) Establecimiento de quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda; 3) Aprobación de Acta No. 1 de fecha 18 de febrero de 2015; 4) Seguimiento del Plan Estratégico; 5) Revisión propuesta de comisiones de trabajo; 6) Distribución del Presupuesto 2015; 7) Informes: a) Informe del SITRAMSS, b) Informe “Norma de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica Evaluadora de Personas con Discapacidad del ISSS”; c) Informe de avance del proceso de Encuesta de Personas con discapacidad; 8) Varios: a) Convocatoria a Organizaciones de Personas con Discapacidad, para evaluar el proceso de elecciones Legislativas, PARLACEN y Municipales 2015; b) informe sobre necesidades de personas con discapacidad. **PUNTO NÚMERO TRES. APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO UNO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.** La Señora Coordinadora del Comité, manifiesta a los miembros del Comité que el Acta Número Uno, les fue enviada vía electrónica y que a la fecha no se han recibido observaciones. Reconoce que no se ha dado suficiente plazo y de considerar su lectura en la presente sesión no se dispondría del tiempo que requeriría su revisión, por lo cual propone a los presentes, dar tiempo adicional y poder aprobarla en la siguiente sesión. A la propuesta anterior estuvieron de acuerdo los presentes, no sin antes dar la palabra para recoger aportes y aclaraciones que a continuación se sintetizan: la primera de la licenciada Eeillen Romero quien solicita poder recibir la documentación con suficiente antelación a las reuniones para poder estudiarla. Por otra parte, sobre la redacción de dicha Acta, se suma la aclaración de la Licda. Ana Elia Quijano quien entre lo más relevante manifiesta que previo a la aprobación del presupuesto hace falta tener el

Plan Estratégico y el Plan de Trabajo, aclarando que al Comité Técnico no le compete aprobar sino solamente la propuesta de distribución que luego aprueba el Pleno y que la falta de avance se debe a falta de información contable para el análisis completo. La Lic. de Chiquillo ante las observaciones, para la primera observación aclara que se tiene dificultad con la estructura de organización y los Recursos Humanos existentes para facilitar con la antelación del caso, la documentación de las sesiones y con respecto a las observaciones al Acta No. 1 toma nota y revisará la redacción y para subsiguientes, se permite solicitar a los miembros del Comité que puedan remitir sus aportes antes de la sesión para poderlas procesar antes y ello facilite el proceso de discusión y aprobación durante la reunión; sugiere puedan utilizar el control de cambios que facilita el Word, en el caso de las personas con discapacidad visual, que se pueda utilizar lo que consideren más fácil para ellos y ellas. En vista que se deben procesar las observaciones recibidas en la presente sesión y agregar otras que pudieran enviar los miembros del Comité Técnico, se somete a votación dejar pendiente la aprobación y firma del Acta Número Uno para la próxima sesión, siendo aprobado por once votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO DOS:** Se aprueba dejar pendiente la aprobación y firma del acta número uno de fecha dieciocho de febrero de dos mil quince. Durante el transcurso del desarrollo de ese punto se incorporó la Licda. Zuleyma Arriaza, representante del Sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación. En este momento pide la palabra el Señor Jesús Martínez, Presidente del CONAIPD, quien manifiesta a los miembros del Comité cuáles son las propuestas de trabajo para su gestión, resaltando la importancia de generar propuestas concretas sobre como unificar el colectivo de Personas con Discapacidad generando un ambiente más amigable e insta al Pleno y al Comité Técnico a avanzar en discusiones que desde su punto de vista podrían manejarse desde la Dirección Ejecutiva

con su acompañamiento, evitando que estos temas divaguen a los puntos clave o estratégicos que debe de tratarse en las sesiones tanto de Pleno como de Comité Técnico. La Licenciada de Chiquillo manifiesta que retomará las propuestas planteadas por el Presidente del CONAIPD y se pone a la orden de los presentes para temas que se pueden abordar directamente, en forma previa desde esa Dirección con los miembros que lo consideren pertinente. **PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO.** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Vilma de Chiquillo manifiesta que en la documentación que se les ha entregado para la presente sesión, se encuentra la ayuda memoria del taller de planificación estratégica realizado el 4 de marzo de 2015; adicionalmente se adjunta el documento del análisis FODA el cual contempla las correcciones y observaciones que realizaran en la sesión antes referida. Y asimismo procede a dar lectura a los principales acuerdos que se tomaron en ese taller; entre ellos realizar reuniones de seguimiento del tema, a fin de concluirlo y finalizar el Plan Estratégico Institucional antes del mes de mayo de 2015; para lo cual se retomará el punto en las siguientes reuniones y se acuerda en específico reunirse el Lunes 23 de marzo en el CONAIPD, de 8:00 a.m a 3:00 p.m. para continuar con la revisión de la Misión y la Visión, asimismo, obtener observaciones de la matriz remitida vía electrónica, para hacerla congruente con el *PQD 2014-2019 El Salvador productivo, educado y seguro*, el cual se compromete la Lic. de Chiquillo con enviarlo por correo electrónico. Referente a la lectura de la Ayuda a Memoria, la licenciada de Chiquillo pregunta a los presentes si tienen observaciones al proceso, al mecanismo que se está siguiendo o alguna inquietud que pudiera modificar los pasos que se están siguiendo. Piden la palabra algunos miembros y generan una serie de comentarios y exponen sus dudas al respecto; entre algunos de los cuales no tienen que ver son el tema en discusión, también se hace petición por uno de los miembros, Lic. Felicita Chicas, para que la sesión se pueda concentrar en tomar acuerdos que lleven a avanzar en el tema específico del proceso de

planificación estratégica que corresponde al punto que se está discutiendo. Finalmente la Lic. de Chiquillo manifiesta que la dinámica de esta sesión es recordar el compromiso que se tiene con el Plan estratégico 2015-2019 del CONAIPD, e invita para que el trabajo técnico pueda ser realizado durante la jornada del taller calendarizado por este Comité para el día lunes veintitrés de marzo y favorecer de esta forma el poder continuar con la agenda propuesta para la presente sesión. Y luego de escuchar nuevos aportes, en seguida, la licenciada de Chiquillo hace una propuesta a los miembros del comité la cual somete a su consideración, siendo aprobada por doce votos como sigue: **ACUERDO NÚMERO TRES:** Aprueban: 1) Revisar por los miembros del comité técnico el plan quinquenal de desarrollo que se ha recibido para identificar líneas de acción que corresponden a la discapacidad; 2) Que en la reunión programada el veintitrés de marzo se llevarán los aportes y se continuará con la construcción del PEI del CONAIPD, comenzando la sesión con la revisión y definición de la Visión, Misión y Objetivos desde las necesidades de las personas con discapacidad; 3) Llenado de los formularios que requiere el gobierno con la información de los resultados. **PUNTO NÚMERO CINCO. REVISIÓN PROPUESTA DE COMISIONES DE TRABAJO;** La señora Coordinadora del Comité Técnico da lectura al acuerdo de aprobación de la creación o reactivación de comisiones de trabajo del CONAIPD, explicando quienes las conforman y por quien está coordinada cada una de las siguientes: comisión de Inserción Laboral, Comisión de Salud, Comisión de Accesibilidad, Comisión de Educación, Comisión de Legislación. Finalizada la exposición la licenciada de Chiquillo propone a las personas que estén interesadas en pertenecer a una comisión, se anoten en un listado, para luego enviarles la información referente a la Comisión de su interés. **PUNTO NÚMERO SEIS. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DOS MIL QUINCE.** La licenciada de Chiquillo manifiesta al Comité Técnico, que tal como se acordó en la sesión anterior, queda claro que el comité técnico no aprueba sino que conoce la distribución del presupuesto, y que hay rubros

en los cuales no se puede variar cifras ni disminuir montos, porque ya se tiene los lineamiento y mecanismos institucionales en base a la ley, entre ellos están los salarios, la carga fija, las adquisiciones por contratos que fueron aprobados para el año 2015, servicios básicos cuyos montos son fijos, servicios generales, así como un promedio de los gastos de actividades permanentes como las sesiones de Pleno, Comité Técnico, reuniones de capacitación y sensibilización; las reuniones de las comisiones de trabajo entre otras; en particular con el trabajo que se intensifica debido a la implementación de la Política. Acto seguido, la Lic. de Chiquillo da la palabra al licenciado Edgar Carpio contador del CONAIPD, para que dé las explicaciones sobre la conformación y desglose de los específicos de gastos del presupuesto, estableciendo cuales montos son flexibles y cuáles no. Una vez que se ha explicado, se generan comentarios y observaciones por los presentes, y entre lo más relevante se observan conceptos de gastos que se repiten en diferentes Específicos de Gasto, lo cual suena a duplicidad; a ese respecto, retoma nuevamente la sesión la Coordinadora del Comité, quien da algunas explicaciones que no satisfacen, la inquietud planteada. Aprovecha para aclarar que la distribución del presupuesto se basa en el Manual de Clasificación de Egresos del Sector Público, que además, la Ley AFI, las normas del presupuesto, la política de austeridad determinan los procesos a seguir y uno es el momento de la formulación del presupuesto y otro es el de efectuar el gasto, allí intervienen otras leyes como la LACAP, las normas de control interno; además que se requiere dos firmas para cada pago; todo tiene una revisión que busca evitar decisiones incorrectas. Agrega que es mínimo el porcentaje del presupuesto que puede ser flexible en cuanto a cambios. Prosigue diciendo que hay una dinámica de planificación, el presupuesto es el culmen, estas cifras del año 2015 debieron haber sido revisadas en el año anterior (2014), e insiste en que lo que nos ocupa es solo la distribución ante un techo presupuestario aprobado por el Ministerio de Hacienda y hace referencia al planteamiento del Licenciado

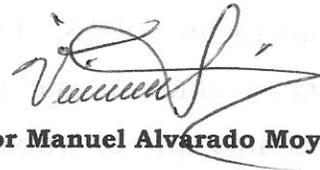
Denis Tercero en la reunión anterior, quien dejó ver que el presupuesto ya está en ejecución y no se debe de detener la operatividad de la Institución. En otro momento exhorta la Lic. de Chiquillo a los presentes que el monto asignado al CONAIPD es para cumplir el mandato que le asigna el Decreto No. 80 y en respuesta a algunos comentarios se permite aclarar que es prohibido por el Ministerio de Hacienda efectuar transferencias presupuestarias a terceras personas, instituciones o asociaciones. Debido a que aún persisten las dudas, la Coordinadora agradece el interés por revisar y apropiarse del tema, pero de la manera más encarecida solicita que en subsiguientes ejercicios, se puedan generar las observaciones de parte de los miembros en el término prudencial, de preferencia antes de la sesión, por lo que cree conveniente sugerir conformar una comisión que analice y puntualice las observaciones al presupuesto y que al momento de la sesión ya se tenga claridad en la temática. También se suma la sugerencia del Lic. Dennis Tercero, quien apoya la posición de la Lic. Chicas, en el sentido, primero que todo, respetar la hora de inicio a las 8:30 y de finalizar a las 12:00 p.m. como la hora de conclusión de la jornada, pues cada quien tiene su agenda. 2) Administrar bien el tiempo, las participaciones, cree que hay que ser propositivos cuando participamos, estamos a veces regresando a temas que ya fueron discutidos, que hay puntos clave que no se logran ver, e insta a encontrar soluciones acá en las sesiones. En ese sentido no sabe si hay necesidad de crear comisión o traer a un experto, cree que el espacio se ha dado y cree que lo que se ha dado es conceptos repetidos en varias cuentas que tendrá su lógica. Hay otros comentarios, y se suman otras opiniones de apoyo por miembros presentes; la Licenciada Carmen Fabián, sugiere conformar una comisión para que las observaciones sean enviadas a la comisión y la comisión las traslade a la Dirección Ejecutiva. En virtud de lo anterior, la Coordinadora somete a votación la conformación de la comisión y el nombramiento de sus miembros, proponiéndose la Licda. Ana Elia Quijano Batres y Licda. Carmen Fabián, quienes se reunirán en lugar que definirán

para tal efecto, determinándose que se establecerá fechas, para la recepción de observaciones por los miembros del Comité Técnico, como fecha límite es el día lunes diecisiete de marzo, dirigida a la Dirección Ejecutiva, lo cual es aprobado por los presentes, habiéndose retirado ya los miembros representantes de la Secretaría de Inclusión Social. Se hace constar que no se sometió a votación para tomar el acuerdo respectivo. La Coordinadora del Comité Técnico hace ver que la hora se avanzó, siendo las doce horas con diez minutos reflexionando que ya no será posible concluir la Agenda prevista, faltando los puntos 7) Informes: a) Informe del SITRAMSS, b) Informe “Norma de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica Evaluadora de Personas con Discapacidad del ISSS”; c) Informe de avance del proceso de Encuesta de Personas con discapacidad; 8) Varios: a) Convocatoria a Organizaciones de Personas con Discapacidad, para evaluar el proceso de elecciones Legislativas, PARLACEN y Municipales 2015; b) informe sobre necesidades de personas con discapacidad. A este punto la Lic. de Chiquillo hace la reflexión a los presentes que el trabajo del CONAIPD es dinámico y por tanto hay que mejorar el ritmo de las sesiones y agrega por ejemplo que entre los puntos que quedaron pendientes se encuentra el tema de la Encuesta de Personas con Discapacidad que va a llevar a cabo la DIGESTYC, que entre los materiales que se les entregó viene un resumen sobre el mismo y uno de los propósitos era informar que en marzo y abril se estaría iniciando con la capacitación al personal encuestador y que tanto en Comité técnico como en el Pleno se invitaría para que nombraran a un miembro de las organizaciones representando a cada discapacidad a fin de que de forma voluntaria se pudieran incorporar al equipo de capacitadores conformado por el CONAIPD conjuntamente con la DIGESTYC. Los asistentes toman nota sin poderse generar ya ningún acuerdo al respecto. A este punto se obtiene la sugerencia de la Lic. Carolina Felícita Chicas Castillo, que los Informes se lean al principio de la sesión, lo cual manifiesta la Coordinadora que lo tomará en consideración, sin generarse acuerdo al

respecto. Y por último la señora Rubidia Cornejo pidió espacio para informar sobre el punto 8) Varios, b) informe sobre necesidades de personas con discapacidad. Agrega la Sra. Cornejo sobre unas personas con discapacidad que les han practicado una operación y no están bien de salud, que necesitan de una colaboración, por lo que las Asociaciones que representan estarán realizando actividades en las cuales pide que el CONAIPD apoye con gestiones ante terceros y se pueda lograr la ayuda a que estas personas necesitan. Los presentes toman nota y no se reciben observaciones. Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por finalizada la presente sesión, no habiendo agotado la agenda, quedando pendiente de abordar el punto número siete y punto número ocho y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Carolina Felicita Chicas de Castillo**

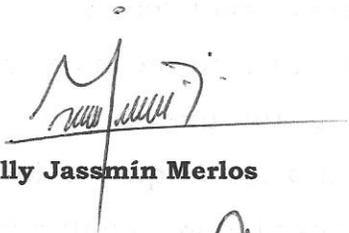


**Víctor Manuel Alvarado Moya**

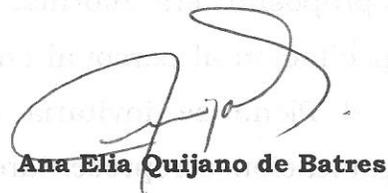


**María Rubidia Cornejo Quintanilla**

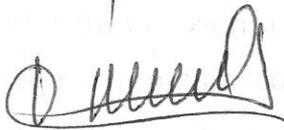
**José Crisanto Flores Láinez**



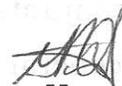
**Kelly Jassmín Merlos**



**Ana Elia Quijano de Batres**



**Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo**



**Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez**

**Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero**

**Miguel Angel Martínez Salmerón**

**Miguel Angel Torres Magaña**

**Denis Antonio Tercero Veliz**

**Carlo José Morán Machado**

**Nadja Martha Vásquez de Baires**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**María Lilian López Aguilar**

**Jorge Napoleón Mejía**

**Heydi Barrios Zamora**

**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**